

Chigorodó, Junio 30 de 2026

ARCHIVO MUNICIPAL
CHIGORODO - ANTIOQUIA
NIT. 890.980.998-8

02 JUL 2026

Doctora:

VANESSA PAREDES ZUÑIGA

DIRECTORA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RIESGO DE
ANTIOQUIA – DAGRAN**

HORA: 9:05
RADICADO: 2026 - AC 3674
RECIBE: Johana Castiblanco

Asunto: Intención de convenio de Asociación para proyecto financiamiento vehículo tipo camioneta 4X4, para el Cuerpo de Bomberos de Chigorodó.

Apreciada doctora, en nombre de la comunidad queremos agradecer y resaltar el gran apoyo que hemos recibido del DAGRAN y todo el grupo de colaboradores, sin duda contribuyen al mejoramiento de muchos hogares de nuestro territorio en estas situaciones tan complejas.

La presente es con la finalidad de dar a conocer que la Administración Municipal, tiene el interés de celebrar convenio entre el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (DAGRAN), el Cuerpo Bomberos Voluntarios del Municipio de Chigorodó y la Alcaldía Municipal de Chigorodó, generando una participación por el valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000,00) MCTE**, para el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4, PARA EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, CON EL PROPOSITO DE REALIZAR EL MONITOREO Y LAS ACCIONES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ"**.

De igual manera se adjunta al presente documento lo siguientes anexos, como requisitos de la presentación del proyecto:

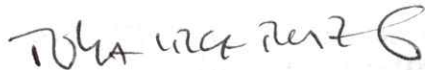
- 1.1. Ficha resumen para la presentación de proyectos firmada.
- 1.2. Propuesta técnica y económica
- 1.3. Especificaciones técnicas del bien a adquirir
- 1.4. Oficio de intención convenio de asociación (firmado por el alcalde)
- 1.5. Cotizaciones del bien a adquirir (mínimo tres cotizaciones de igual características)
- 1.6. Certificado de registro de programas y proyectos del municipio
- 1.7. Certificado de disponibilidad presupuestal
- 1.8. Cédula del representante legal
- 1.9. Acta de posesión
- 1.12. Rut de la entidad
- 1.13. Antecedentes contraloría del representante legal y de la entidad
- 1.14. Antecedentes disciplinarios representante legal y de la entidad

- 1.15. Antecedentes de policía
- 1.16. Medidas correctivas
- 1.17. Certificados deudores alimentarios (Redam)
- 1.18. Certificado Paco
- 1.19. Certificado Anticorrupción- Lista Clinton (este formato lo proporciona la Gobernación)
- 1.20. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (este formato lo proporciona la Gobernación)
- 1.21. Carta de compromiso de transparencia (este formato lo proporciona la Gobernación)
- 1.22. Declaración de no multas, sanciones, declaraciones de incumplimiento (este formato lo proporciona la Gobernación)
- 1.23. Certificado de delitos sexuales
- 1.24. Paz y salvo de para fiscales acompañados de cédula, tarjeta y certificado de junta central de contadores del revisor fiscal o contador que certifica
- 1.25. Planilla de aportes de la seguridad social de la entidad territorial

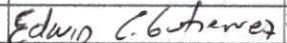
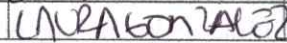
Lo anterior lo solicitamos en el marco del estado de calamidad pública No. 0063 del 20 de mayo de 2026.

Por su atención reciba manifestaciones de gratitud y aprecio.

Atentamente,



TULIA IRENE RUÍZ GARCÍA
Alcaldesa

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Edwin Cristian Gutiérrez Perdomo, Técnico Operativo Gestión del Riesgo		30-06-2026
Aprobó	Laura Fernanda González Sánchez, Secretaria de Planeación, Vivienda y O. T		30-06-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			